



Hasta \$20 millones por la captura de sujetos que agredieron a una mujer cerca a la Uniguajira

P. 14

POLÍTICA

Empresario Christian Daes estaría aportando recursos para la construcción de faro en malecón de Riohacha

P. 2



Jairo Aguilar proyecta la ejecución de grandes obras en materia de infraestructura turística en Riohacha

P. 2

Esepgua presentó los diseños definitivos de la Ptar para el Distrito de Riohacha

La gerente de Esepgua, Andreína García, presentó ante el gobernador, Jairo Aguilar y Genaro Redondo, los diseños definitivos de la Ptar para Riohacha.

Esta planta que beneficiará a más de 200 mil personas del Distrito de Riohacha, contará con una serie de unidades de tratamiento. P. 3

POLÍTICA

Alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, elegido para representar al Caribe en el Ocad regional

P. 3

Capitalizarán las Salinas de Manaure

Foto Cortesía / Diario del Norte.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo Germán Umaña Mendoza, radicó en la Cámara de Representante el proyecto mediante el cual se somete a salvamento, capitalización y reactivación empresarial a la Empresa Salinas Marítimas de Manaure -Sama-. La radicación del proyecto lo hizo el ministro Umaña en la Secretaría General de la Cámara de Representantes a cargo de Jaime Luis Lacouture, siendo acompañado por la Senadora Martha Peralta y la Representante a la Cámara Carmen Ramírez Boscán. Se trata de la capitalización para sostener el empleo en las familias indígenas wayú. Sama seguirá siendo una compañía de economía mixta en donde el Estado va a capitalizar teniendo una participación accionaria que no le permita perder la gobernabilidad al interior de la empresa. P. 11



GENERALES

Nuevo director de la Ungrd dijo que carrotaques no tienen póliza y por eso deben estar detenidos

P. 11

REGIONALES

Trabajadores mantienen bloqueada entrada al Hospital Nuestra Señora del Carmen de Hatonuevo

P. 9



JUDICIALES

Accidente de tránsito deja una persona muerta y otra herida en la vía Mingueo - Río Ancho

P. 15

Paralizada la movilidad entre Manaure y Uribia por caída de puente por peso de camión cargado de sal

P. 13



Marcharon estudiantes de Uniguajira en rechazo al presunto caso de violencia sexual

P. 10

Oráculos

¿Qué pasó con el puente?

Dos camiones cayeron al desplomarse los puentes entre Uribia y Manaure. ¿Por qué? No aguantaron. Se acuerdan que entregaron recursos por 14 mil millones para reconstruir la vía, incluyendo los puentes. ¿Qué pasó? Nada, la carretera está grave. Los puentes no soportaron el paso de vehículos pesados, esa vía es de tránsito industrial, a diario transitan cargas de sal. ¿Y la plata?

Hablando claro

Al menos Carlos Carrillo, el director 'barbado' de la Unrgd, llegó hablando claro. Dijo que no fueron 40 camiones. ¿Cuántos? Primo, 80, más 184 fantasmas que pocos conocen, son 264 vehículos transitando para llevar agua. Lo extraño es que la gente sigue sedienta. Carrillo, sostiene que los vehículos no tienen pólizas de seguro, por eso están parados. Lo peor, no hay agua para cargarlos. Compraron los 'cántaros' sin tener la vaca para la leche.

Lluvia de personeros

No hay oficina para tantos personeros. Eso está bien claro. En Urumita la alcaldesa tiene su propio personero: Rafael Ramos Herrera, él despacha cómodo en una buena oficina entregada por Mariluz Corrales. El otro, Carlos Iván Daza Abril, es el personero de los concejales. Sus amigos o mentores, lo acomodaron en un espacio para que se defendiera. Lo grave es que la gente no sabe ante quién acudir.

Perla millonaria para Saade

El Pastor Alfredo Saade, el mismo que desde una silla del Gobierno, pide al presidente Petro, que cierre los medios de comunicación que se atreven a pensar diferente, tiene un millonario contrato. ¿Qué hace? Nada. No aparece por la Unrgd. Carlos Carrillo, nuevo director de la entidad, dice que el Pastor, gana \$257 millones, unos 21 milloncitos mensuales, sin hacer nada, solo pedir que cierren medios de comunicación. ¡Sabroso!

Se trata de un esfuerzo articulado entre el sector público y privado

Jairo Aguilar proyecta la ejecución de grandes obras en materia de infraestructura turística en Riohacha

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, busca fortalecer el turismo en todo el territorio. Es por esto que se planteó el objetivo principal de rescatar y destacar el valor de símbolos históricos de Riohacha, nuestra capital. Entre ellos se dará la construcción de un nuevo faro y mausoleo en honor al gran Almirante José Prudencio Padilla López. Estos servirán como puntos de referencia turística y recordatorios de nuestra herencia cultural, haciéndola atractiva a los visitantes.

Este sería un esfuerzo articulado entre los sectores público y privado, llevando a cabo un proyecto que no solo busca impulsar el de-



Los proyectos buscan el desarrollo empresarial, atraer inversión y fomentar el turismo.

sarrollo empresarial, sino también atraer más inversión, fomentar el turismo y la cultura, rescatando los símbolos históricos de

la identidad cultural de La Guajira.

Para lo anterior, se llevó a cabo una reunión entre representantes de la Sociedad

Colombiana de Arquitectos, la Armada Nacional, Fontur y el empresario Cristian Daes, quien ha mostrado su compromiso al tener la

disposición de otorgar un importante aporte económico para la construcción del Faro en el Malecón de Riohacha.

Es importante destacar que con esta iniciativa no solo se beneficiará a las generaciones actuales, sino también a las futuras, al preservar y compartir nuestra identidad histórica, recordar la importancia de mantener vivos nuestros legados culturales.

Cabe mencionar que el proyecto estará ubicado en la principal avenida de Riohacha y complementará la remodelación del gran Malecón y la Marina del Distrito. Sin duda, se podrá volver a mirar al mar.

Desde la administración se busca fortalecer el turismo Cristian Daes estaría aportando recursos para la construcción de faro en malecón de Riohacha

El empresario Cristian Daes, mostró su interés en aportar recursos económicos para la construcción del faro que estaría ubicado en el malecón de la ciudad de Riohacha.

El tema se trató de un encuentro que el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, y el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sostuvieron con el empresario barranquillero.

En la reunión participaron también representantes de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, la Armada Nacional, y Fontur.

Cabe mencionar que el proyecto estará ubicado en la principal avenida de Riohacha y complementará la remodelación del Gran Malecón y la Marina del Distrito.

En ese sentido, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, expresó que desde la administración se busca fortalecer el turismo en todo el territorio, por lo que se planteó el objetivo principal de rescatar y destacar el valor de símbolos históricos de la ciudad de Riohacha.

“Entre ellos se dará la construcción de un nuevo Faro y Mausoleo en honor a nuestro Gran Almirante

José Prudencio Padilla López. Estos servirán como puntos de referencia turística y recordatorios de nuestra herencia cultural, haciéndola atractiva a los visitantes”, dijo el mandatario.

Agregó, que sería un esfuerzo articulado entre los sectores público y privado, llevando a cabo un proyecto que no solo busca impulsar el desarrollo empresarial, sino también atraer más in-

versión, fomentar el turismo y la cultura, rescatando los símbolos históricos de la identidad cultural de La Guajira.

Es importante destacar que con esta iniciativa no solo se beneficiará a las generaciones actuales, sino también a las futuras, al preservar y compartir nuestra identidad histórica, recordar la importancia de mantener vivos nuestros legados culturales.



El gobernador Jairo Aguilar recorrió con el empresario Cristian Daes algunos sitios icónicos del Distrito de Riohacha.

Alcalde de Riohacha le apuesta a la cooperación con la embajada de Israel en Colombia

El acceso al agua, la agroindustria, el intercambio turístico y cultural, la seguridad ciudadana y seguridad inteligente, el manejo de aguas residuales y la atención en salud en áreas de difícil acceso, son algunas de las líneas que el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, trabajaría con la embajada de Israel en Colombia.

Esas líneas de trabajo se definieron en un encuentro que el alcalde sostuvo con el embajador Gali Dagan.

El alcalde expresó su gratitud por la visita del embajador y resaltó la importancia de trabajar en conjunto para fortalecer el desarrollo y la sostenibilidad de Riohacha. Enfatizó la relevancia de la experiencia de Israel en el manejo del agua y la tierra, aspectos fundamentales para la prosperidad de la ciudad, especialmente en zonas rurales.

“Nosotros en esta gran apuesta del plan de desarrollo de Riohacha, socialmente sana y sostenible, queremos también trabajar por esa Riohacha rural, que sin lugar a dudas se va a mejorar y a desarrollar a través del acceso al agua. El agua, que aparte de que sirva para el consumo



El alcalde Genaro Redondo y el embajador Gali Dagan.

humano, también pueda servir para que nuestras tierras sean más productivas.

Entonces con ellos vamos a hacer este acercamiento, este relacionamiento, porque queremos industrializar nuestra área rural. Queremos dinamizar la economía y que bueno, contar hoy con la disposición del embajador de Israel en Colombia para poder colocar en marcha estas apuestas”, afirmó el alcalde.

El alcalde también destacó las tecnologías innovadoras que Israel ha implementado en el tratamiento de aguas, como las plantas de ósmosis inversa y los sistemas de producción de agua, a partir del aire.

Estas soluciones podrían ser clave para mejorar el acceso al agua, especialmente en comunidades indígenas con escaso acceso a servicios.

Oráculos

El aporte

Parece que por fin el empresario barranquillero Cristian Daes, pero con familia en La Guajira, estaría cumpliendo uno de sus sueños. ¿Cuál? Invertir en Riohacha. El famoso empresario se reunió con el alcalde Genaro Redondo y el gobernador Jairo Aguilar. Fue un encuentro alrededor de un exquisito almuerzo. Daes estaría aportando recursos económicos para construir el faro que estará ubicado en el malecón de la Calle Primera.

Multa

El año pasado Corpoguajira fue concluyente frente al problema de vertimientos en los barrios Nuevo Horizonte, Marbella y otros en Riohacha. En el 2023 la entidad sancionó al Distrito de Riohacha con una multa que superó los 500 millones de pesos por incumplir varias obligaciones frente al tema. La situación sigue afectando a la población aledaña la cual aún espera soluciones de los entes competentes.

El gobernador

El gobernador Jairo Aguilar, no pierde tiempo para reunirse con los representantes de las empresas. El mandatario le mostró al empresario el sitio en la Calle Primera donde se construirá el Faro y Mausoleo en honor al Almirante José Prudencio Padilla López. Jairo le dijo a Cristian: "vamos a tener la Marina y el malecón y que tú estés aquí es un compromiso de que las cosas pasen". Ojalá que esas palabras no se las lleve el viento.

Apiñados

Apiñados, así se muestran los viajeros en el aeropuerto de Riohacha que resultó insuficiente para la cantidad de vuelos diarios que llegan. Los viajeros se acomodan como pueden esperando el llamado para abordar. Algunos se disfrutaban la situación, otros muestran su inconformidad. Los aires acondicionados son insuficientes para la cantidad de personas en modo espera. Alcalde a trabajar por la ampliación del aeropuerto.

Es un avance en la lucha contra la crisis ambiental que vive el Distrito Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Esepgua, presentó los diseños definitivos de la Ptar para Riohacha

Después de varios meses de trabajo y compromiso, la gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García Pinto, presentó en una mesa técnica ante el gobernador, Jairo Aguilar y el alcalde Genaro Redondo, los diseños definitivos para ejecutar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Distrito de Riohacha.

Este proyecto representa un gran avance en la lucha contra la crisis ambiental que vive el Distrito, dado que, durante un largo tiempo las aguas residuales no tratadas han estado contaminando el mar de la capital guajira.

Hemos presentado los diseños definitivos para la Ptar del Distrito de Riohacha, están listos para ser radicados en diferentes entidades y avanzar en la gestión del recurso. Hoy contamos con aportes del departamento, del municipio y esperamos conseguir ese cierre financiero este año para poder iniciar pronto esta



Jairo Aguilar y Genaro Redondo, mostraron su apoyo al diseño de la Ptar para Riohacha.

obra", aseguró la gerente.

Con una inversión enfocada en tecnología de punta, la Ptar empleará un sistema de tratamiento con filtros percoladores, una innovadora tecnología ae-

robía en medio fijo que permite adaptarse a variaciones en las cargas influentes al sistema de tratamiento, tanto orgánicas como hidráulicas.

Esta planta que benefi-

ciará a más de 200 mil personas de Riohacha, contará con una serie de unidades de tratamiento que incluyen desde rejillas gruesas y finas hasta sistemas avanzados de deshidratación

mecánica.

La Ptar no solo tratará las aguas residuales, sino, que también eliminará una amplia gama de sólidos, desde plásticos hasta partículas más pequeñas, asegurando que el agua devuelta al medio ambiente sea segura y limpia.

"Estamos muy contentos, la Ptar de Riohacha será una realidad. Estamos construyendo la mejor ruta de trabajo para que sea posible en el menor tiempo y tengamos nosotros aquí, en el Distrito de Riohacha, soluciones reales y efectivas que están esperando nuestra gente. Ingeniera, estamos trabajando para cumplir la palabra", enfatizó el Gobernador."

La construcción de esta Ptar representa un hecho histórico fundamental en la protección del medio ambiente y la salud pública en Riohacha, marcando un compromiso firme hacia un futuro más sostenible y saludable para todos sus habitantes.

Recibió apoyo de Atlántico, Magdalena, Cesar, Bolívar, Sucre y Córdoba

Alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, elegido para representar al Caribe en el Ocad regional

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, fue elegido para representar al Caribe ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (Ocad) Regional.

En una reunión realizada en días pasados, los alcaldes de las ciudades capitales de los departamentos del Atlántico, Magdalena, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, le dieron su voto de confianza al alcalde del Distrito para que fuera su representante ante este órgano colegiado.

"Bueno, sin antes pues agradecerle a Dios pero también a todos los compañeros alcaldes capitales de la región Caribe, por ese voto que me han dado de confianza de ser el representante de los alcaldes capitales de la región Caribe ante el Ocad.

Esto es muy importan-



El alcalde Genaro Redondo agradeció a sus colegas el voto de confianza para representarlos ante el Ocad.

te porque a través de esto nosotros podemos también llevar ese desarrollo, ese progreso, esos proyectos de gran impacto que necesitan

las capitales de la región del Caribe para que nosotros podamos seguir desarrollándonos", mencionó el mandatario.

DESTACADO

Estos órganos están constituidos por todos los gobernadores de la región, que son miembros durante todo su periodo de Gobierno, y los alcaldes, que lo son por cada año.

Asimismo aseguró que, "en la región Caribe hay algunas cosas que nos unen, por ejemplo, en materia de servicios públicos, en materia de seguridad y educación. Son proyectos que vamos nosotros a articular para que a través de esto podamos fortalecerlos, pero también articular algunas

acciones que permitan que estos indicadores vayan mejorando la región."

El Centro Oriente estará representado por el alcalde de Tunja, Mikhail Krasnov; el Eje Cafetero por el alcalde de Manizales, Jorge Eduardo Rojas Giraldo; el Centro Sur por el alcalde de Leticia; el Pacífico por el alcalde de Cali, Alejandro Eder Garcés; y Los Llanos, por el alcalde de Mitú, Marco Alirio Porras Pérez.

Los Ocad Regionales son responsables de aprobar y designar la entidad ejecutora de los proyectos de inversión financiados con recursos de regalías. Estos órganos están constituidos por todos los gobernadores de la región, que son miembros durante todo su periodo de Gobierno, y los alcaldes, que lo son por cada año.

En muchos casos se desconocen los motivos específicos

Preocupante situación de bloqueos viales diarios en La Guajira: ¿falta de autoridad o múltiples causas?



La situación se agrava aún más con la presencia de carreteras en mal estado y ahora la instalación de cámaras de foto multas.

Por Fabián
Daza Díaz

fadadiproducciones@
hotmail.com



En el departamento de La Guajira, una situación preocupante está afectando la movilidad y la vida cotidiana de sus habitantes: los bloqueos viales diarios. Cada día, los residentes de diversas comunidades amanecen con las vías bloqueadas en diferentes puntos.

Los motivos detrás de estos bloqueos son variados y a menudo confusos. En algunos casos, se reporta que los bloqueos son resultado de atrasos en la contratación del transporte escolar, lo que provoca la indignación de padres y estudiantes que se ven afectados por la falta de acceso a la educación.

En otros casos, la falta de agua en los municipios del Departamento ha llevado a manifestaciones y bloqueos de carreteras como forma de protesta por parte de la población, que demanda soluciones urgentes a esta problemática básica.

Además, se han registrado bloqueos debido a cortes de energía eléctrica en varios barrios de diferentes municipios. Los residentes afectados, en un acto de desesperación, han optado por cerrar las vías como medida de presión para exigir respuestas por parte de las autoridades correspondientes.

La situación se agrava aún más con la presencia de vías en mal estado y la instalación de cámaras de foto multas, que también han sido motivo de protestas y



Se han registrado bloqueos debido a cortes de energía eléctrica en varios barrios de diferentes municipios.

bloqueos en ciertas vías del departamento.

Estos bloqueos no solo afectan a los residentes locales, sino que también generan serios inconvenientes para el transporte de cargas y pasajeros que se desplazan a los lugares de trabajo y para todos aquellos que utilizan las vías del departamento de La Guajira para sus actividades diarias.

Sin embargo, lo más alarmante es que en muchos casos se desconocen los motivos específicos detrás de los bloqueos, lo que genera interrogantes sobre la efectividad de las autoridades locales para mantener el orden y resolver las preocupaciones de la comunidad.

Ante esta situación, surge la pregunta inevitable: ¿Qué está pasando en La Guajira? ¿Es simplemente una falta de autoridad por parte de las instituciones locales o hay problemas más profundos que deben abordarse para resolver esta situación?

La pérdida del territorio marino costero es evidente

Freno a la erosión costera

Por José David Name Cardozo

Senador de la República
Partido de la U



La problemática de la erosión costera en las playas de la Costa Atlántica, avanza de manera imparable con la fuerza del mar. Con los impactos de las intervenciones antrópicas y los fenómenos naturales intensificados en los últimos años, la pérdida del territorio marino costero es cada vez más evidente en el Caribe Colombiano, que clama por soluciones integrales e inversiones en proyectos de rehabilitación y preservación.

La crítica situación que se presenta en las principales playas de Córdoba, a lo largo de los 124 kilómetros del litoral, es apenas una pequeña muestra del riesgo gigantesco en el que nos encontramos. Otro ejemplo es el departamento del Atlántico, que según estudios de la Dirección General Marítima (Dimar), en los últimos 10 años ha perdido hasta 50 metros de playas, desapareciendo una franja de tierra y biodiversidad en sectores como Santa Verónica, Salgar y Puerto Velero.

Recientemente, la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, declaró calamidad por los altos riesgos, ante el avance de la erosión costera y otros estragos que el fenómeno de El Niño está causando. En Colombia, todos los casos deben prender las alarmas porque lo más evidente es que sucesivos Gobiernos han desatendido reiteradamente este problema que supera las más de dos décadas, lo cual acelera el proceso de destrucción de importantes zonas de playas en la Región Caribe colombiana y lo que tiene que ver con Antio-

DESTACADO

Para lograr una adecuada neutralización de la erosión costera en el país, es primordial plantear soluciones que atiendan las necesidades particulares de cada territorio.

quia y el Urabá chochoano.

Si bien el comportamiento de una erosión es un fenómeno geológico natural, las intervenciones del hombre

con acciones que desconocen el entorno como: la tala de manglares, la extracción de arenas y recursos marino costeros para construcción, y el inadecuado establecimiento de infraestructura, han ido destruyendo los ecosistemas, aumentando la pérdida del terreno costero, dejando en alto riesgo a muchas comunidades, su biodiversidad, economía e infraestructura.

Los años de ausencia de políticas públicas acertadas para contrarrestar la erosión costera y la implementación de acciones poco efectivas para frenar su avance, han desencadenado una

afectación mayor en puntos claves del litoral colombiano. En lo que vale la pena insistir es en que esa política está muy retrasada y mientras los especialistas van y vienen, las playas de centros estratégicos del turismo se deterioran aún más y ello naturalmente reduce los niveles de productividad, competitividad, eficacia y eficiencia de una actividad económica llamada a liderar grandes transformaciones en nuestra región, especialmente lo que corresponde a la generación de empleo.

Para lograr una adecuada neutralización del fenómeno de erosión costera en el país, es primordial plantear soluciones basadas en la naturaleza, que atiendan las necesidades particulares de cada territorio y ayuden a estimular la protección de los ecosistemas. Urge una gran política Nacional para proteger e impulsar los mares y las costas de nuestro país, que se construya de manera coordinada en la formulación de alternativas viables y perdurables en el tiempo para detener la pérdida de playas, que está amenazando nuestros recursos naturales y la economía de las regiones. Hay que frenar la erosión.



La erosión viene acelerando el proceso de destrucción de importantes zonas de playas.



Ha brindado un importante apoyo al proceso de transición energética justa

El exitoso Director de Corpoguajira



Samuel Lanao es reconocido por su compromiso con la protección del medio ambiente y desarrollo sostenible en La Guajira.

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



El ingeniero civil Samuel Lanao Robles es el director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira. Tomó posesión como director al ser reelegido por unanimidad por el Consejo Directivo de la Corporación para la vigencia 2024 – 2027. Samuel Lanao ha tenido una exitosa carrera en el sector público. Ya como Secretario de Desarrollo Económico Departamental y como Secretario de Obras de La Guajira. Es un profesional a carta cabal: Comprometido, eficiente y eficaz, disciplinado en todo el sentido de la palabra y un ser humano excepcional.

Durante su periodo como director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles ha logrado importantes avances en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible en el departamento. Algunos de sus logros incluyen la declaración de nuevas hectáreas de áreas protegidas, la formulación y aprobación de la primera Política Pública Intercultural de Educación Ambiental de La Guajira, la siembra de más de cuatro millones de árboles, y la implementación de acciones comunitarias para promover la conservación del entorno natural. Estos logros han contribuido significativamente a la preservación de la biodiversidad



Samuel Lanao Robles ha venido trabajando ahora de la mano con la ministra de Ambiente Susana Muhamad.



Sus logros incluyen declaración de nuevas hectáreas de áreas protegidas y siembra de más de 4 millones de árboles.

y al impulso de prácticas sostenibles en la región. Además, bajo su liderazgo, se han promovido iniciativas para fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental y se han establecido alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Su labor ha sido fundamental para avanzar en la protección del patrimonio ambiental de La Guajira y para fomentar un desarrollo equitativo y sostenible en la región.

Samuel Lanao es reconocido por su compromiso con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible en La Guajira. Además, se le describe como una persona dedicada, empática y comprometida con su labor. Su enfoque en promover la participación ciudadana y establecer alianzas estratégicas demuestra su compromiso con la comunidad y el entorno natural.

Los nuevos retos que enfrenta Samuel Lanao Robles al frente de Corpoguajira incluyen la gestión de residuos sólidos en los quince municipios del departamento, así como la continuidad de los trabajos de conservación ambiental y desarrollo sostenible. También está enfocado en promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Adicionalmente, se ha manifestado la importancia de abordar los desafíos rela-

cionados con el manejo ambiental en La Guajira y la promoción de un desarrollo equitativo y sostenible en la región. Samuel Lanao Robles ha expresado su compromiso con la protección del patrimonio ambiental de La Guajira y la implementación de iniciativas para abordar los retos ambientales y de desarrollo en el departamento.

Corpoguajira ha brindado un importante apoyo al proceso de transición energética justa, el cual ha sido reconocido tanto por el Gobierno nacional como por las empresas del sector. Este reconocimiento se debe a los esfuerzos de la Corporación en la implementación de medidas y políticas que promueven un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Entre los logros destacados se encuentran la promoción de energías renovables, la implementación de programas de eficiencia energética y la participación activa en la reducción de emisiones contaminantes. Estos esfuerzos han sido clave para el reconocimiento y apoyo tanto a nivel gubernamental como empresarial.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira bajo el liderazgo de Samuel Lanao Robles, exitoso director del ente ambiental del departamento, está llevando a cabo mesas técnicas en los 15 municipios del departamento para la construcción de su Plan de Acción 2024-2027. Estas mesas técnicas de trabajo tienen como objetivo escuchar las inquietudes, propuestas y necesidades de la comunidad, con el fin de estructurar un plan que refleje las prioridades y el desarrollo sostenible de la región. Las mesas técnicas de participación han sido fundamentales para promover la vinculación de la comunidad en la formulación de este plan, con un total de 40 jornadas de participación en La Guajira. Este proceso demuestra el compromiso de la Corporación con la participación ciudadana y la construcción de un plan de acción que responda a las necesidades y desafíos del departamento. Para cumplir con este plan de acción cuenta con el apoyo incondicional de la Ministra del Medio Ambiente y de los Consejeros de Corpoguajira, así como el apoyo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, de los 15 alcaldes municipales y de la comunidad en general.

La sal es el activo más importante del municipio de Manaure, su explotación y venta genera empleo y dinamiza la economía del territorio.

La empresa Sama, conformada por cuatro socios entre ellos tres asociaciones indígenas Waya Wayuu, Asocharma y Sumainlchi no ha sido lo suficientemente fuerte y competitiva en el mercado.

Hoy Sama, es una empresa débil con graves problemas económicos por el deterioro de la infraestructura, maquina-

El salvamento de Salinas de Manaure

ria y equipos, amén del enfrentamiento de los socios por mostrar poder que da al traste con la razón de ser de la empresa.

Su capacidad de producción llega a un millón de toneladas anual que corresponde al 70 por ciento de la capacidad anual del país.

La crisis económica e institucional de la empresa es bastante compleja y delicada, lo que de alguna manera ha llamado el interés del presidente Gustavo Petro, quien con la presentación

de un proyecto de ley en el Congreso de la República busca capitalizarla.

En hora buena el Gobierno nacional intenta nuevamente salvar un activo de los indígenas, pero su buen resultado dependerá del juicio de los socios para la toma de decisiones, del cumplimiento de las obligaciones con los empleados acompañada de la inversión urgente que requiere su infraestructura.

Más allá de la inversión económica se necesita que los

socios también remen hacia un mismo lado, que muestren sabiduría para la elección del nuevo gerente lejos de los intereses políticos.

El llamado también al alcalde John Pimienta, quien, por su condición de indígena wayuú, debe desde la administración brindar el apoyo que sea necesario para que se reactive la empresa, pero a la vez garantizar la seguridad para evitar que personas inescrupulosas sigan robándose el mineral.

La capitalización de la

empresa Salinas de Manaure, por parte del Gobierno nacional es su tabla de salvación para que demuestre en el tiempo su capacidad competitiva que debe traducirse en la reactivación económica del municipio, y en el bienestar de cientos de familia que entre otras cosas educan a sus hijos con la explotación de las charcas, que además se muestra como uno de los sitios turísticos del departamento de La Guajira.

Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas



rodrigo.daza55@gmail.com

No soy pesimista, ni fatalista, ni ave de mal agüero, pero al mirar en retrospectiva cuando le han querido, 'supuestamente' servir a La Guajira, tanto instituciones regionales como nacionales, ocurre que salen mal las cosas, o algo hay oscuro en ese deseo que se convierte en lo más parecido a un 'caramelo envenenado', es decir, algún daño nos hace porque algo sale mal, o algo perverso trae oculto por debajo de ese servicio o presunto beneficio que termina, o, haciéndonos perjuicio, o aumentando más nuestras falencias y hasta pisoteándonos más la imagen como pueblo. O sea, generalmente nos quedamos con el pecado y sin la gracia.

Hoy por efecto perjurio de la compra de camiones para llevar agua a las comunidades indígenas de la Alta Guajira, estamos en el ojo del huracán y mencionados en todos los medios de comunicación, en las redes sociales, en los programas de opinión y debates; trinamos en radio y televisión y somos titulares en prensa y eso acolita y propicia una cáustica deducción de la gente por todo el círculo pernicioso de corrupción que rodea a esa compra, testifican: "que algo corrupto se hizo nuevamente en La Guajira". Ombeee, no pudo ser en otra parte sino en La Guajira; entonces por eso concluyen los demás colombianos, que somos

Siempre nos quedamos con el pecado y sin la gracia

territorio proclive a lo mal hecho, a la picardía.

Aparentemente "no tuvimos velas en ese entierro", misterio que deben descifrar los organismos de investigación y control del Estado. Digo aparentemente porque, como estamos llevando 'fuede mediático' todos los guajiros, es por ahí mismo, por esos medios donde especulan o afirman que no estamos libres de pecado, es decir, algo hay por debajo que nos dejará sin la gracia, o sea sin el servicio de esos camiones. Entonces, por debajo de ese loable deseo de beneficiar a nuestros hermanos indígenas, hay 'una puñalada trapera' para La Guajira, a su imagen y a la reputación de la mayoría de su gente que es buena y honesta.

Nos pasó con la Gerencia Especial para La Guajira, apuesta del presidente Gustavo Petro. En mi criterio, el efecto final fue la suma de efectos y el primero es que nos sacó en cara como dirigentes políticos y

como administraciones la incapacidad para resolver los problemas sociales de La Guajira en especial los mortales de sus etnias, o desconfió, desde el punto de vista de la honestidad y transparencia, del Gobierno departamental de turno; y el segundo, según lo manifestó el Dr. Luis Gómez Pimienta, a quien el 6 de enero 2023 designaron como el gerente especial para la Guajira, que por ser la suya (Pacto Histórico) una comunidad política dispersa, 'pega con babas' digo yo, junto con su canibalismo interno y sumado esto a unas diferencias con instancias nacionales, decidió renunciar y el 31 de diciembre de 2023 se acabó esa gerencia, se acabó ese sofisma, se acabó esa 'bola de humo' y nuevamente nos quedamos sin soluciones sociales y con el mal nombre y mal ambiente que por peleas internas y antecedentes de corrupción en las administraciones, otra ilusión para La Guajira se fue por la borda. Otra

vez mala imagen y de mala gestión, y nuevamente con el pecado y sin la gracia.

Otro episodio y más rimbombante aún fue la Declaratoria de Emergencia que hizo el presidente Petro para salvar a La Guajira. Sin querer entrar a hacer juicio de valor de esa decisión, lo cierto es que así hayan sido buenas intenciones no deja de causarle a uno escorzo la toma de esa decisión cuando la Presidencia de la República, teniendo expertos juristas y académicos asesores del derecho en todas sus ramas, aconsejan o permiten que eso se dé, y más cuando pocos días y horas antes de la firma del decreto ejecutivo, se decía y escuchábamos los legos, que eso no era procedente.

Entonces, ahí si toca voltear la cara y pensar si lo dicho mediáticamente lo tomó la Presidencia y todos sus estamentos como posición de oposición, o en realidad ¿algo había por debajo de esa declaratoria? No es en

vano que se ha dicho después de la caída en 'efecto dominó' de esos decretos, que esa declaratoria iba más allá de beneficiar a los guajiros. Incluso, el pronunciamiento de la Corte Constitucional por medio del cual tumba esa declaratoria y es contundente y aleccionante cuando dice, palabras más o palabras menos, "que los problemas históricos de La Guajira relacionados con la salud, la alimentación y la economía no podían solucionarse concediéndole al presidente poderes extraordinarios como la posibilidad de promulgar decretos de ley sin necesidad que pasen por el Congreso". Es decir, le dijo, hay, existen leyes y decretos que permiten hacer eso sin necesidad de Declaratoria de Emergencia. Entonces, ¿eso fue caña del presidente para medirle el aceite a la Corte Constitucional? Lo malo es que fue tomando como 'conejo de indias' a La Guajira, o, ¿nos 'pintó la cara' el Sr. presidente? Entonces, nuevamente nos quedamos en esto sin la gracia. ¿y con el pecado quién?

Miremos pues hermanos guajiros los pecados sin la gracia que he enumerado aquí y sigan ustedes señalando otros donde igualmente hayamos perdido reputación, imagen, credibilidad y distintas oportunidades para el pueblo guajiro por culpa de esos desventurados programas sociales, obras de infraestructura y gestiones gubernamentales que siempre nos hacen aparecer en el contexto nacional como audaces o 'jesuitas'. O sea 'vivos y asolapados'.



Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

La iniciativa fue archivada

Acuerdo para establecer política de incentivos de carácter temporal fue negada en el Concejo de Riohacha



La iniciativa busca dar una respuesta al clamor de la mayoría de propietarios de vehículos automotores en el Distrito.

Por Betty Martínez Fajardo

El concejal del Distrito de Riohacha Cristian Bermúdez, ponente del proyecto de acuerdo sobre beneficios de descuento en las tasas de interés de las obligaciones de los usuarios del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad Distrital de Riohacha (Instramd), presentó ponencia negativa a la comisión de presupuesto y asuntos fiscales razón por la cual fue archivada.

La decisión del concejal obedece a un estudio minucioso al proyecto de acuerdo presentado por el alcalde Genaro Redondo, quien evidenció, que la iniciativa no demuestra que el Instramd ha ejecutado las acciones previstas por los artículos 1 y 2 de la ley 1066 de 2006, con la finalidad de garantizar la intangibilidad y el recaudo de la cartera que forma parte del patrimonio público que maneja.

Advierte que frente al acuerdo 015 de 2019, también es evidente que la potestad de administración tributaria respecto de los tributos a que se refieren los artículos 121 y 123 de la ley 1955 de 2019, corresponde al Distrito de Riohacha, y no al Instramd.

Además, investigando los antecedentes históricos se observa que el Instramd, desde su creación jamás ha rendido un informe de sus resultados financieros a la Corporación, y mucho menos a la comunidad.

Por esas razones, el concejal presentó ponencia negativa al proyecto que con-

tó con los votos de los otros miembros de la comisión de presupuesto responsable del estudio.

El proyecto

Para la elaboración del informe de ponencia, el concejal Cristian Bermúdez, argumentó su justificación en la respectiva exposición de motivos, presentados por el mandatario en el proyecto de acuerdo.

En ese sentido, el concejal precisó que, en las razones fácticas del proyecto contenidas en la respectiva exposición del mismo, la iniciativa expresa: “Que actualmente el Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad Distrital - Instramd- de acuerdo con la información reflejada en sus estados financieros, evidencia una alta cartera morosa, constituida por obligaciones de carácter legal, generadas por infracciones y sanciones a las normas de tránsito y por derechos de tránsito, por la matrícula o registro y permanencia de vehículos en este organismo de tránsito, por el impuesto de vehículos de procedencia extranjera registrados en el Distrito, por los intereses de mora generados por el no pago oportuno de estas obligaciones por parte de los infractores y/o deudores, en los periodos comprendidos de los años 2018 a 2023.

Se expresa en el documento que la situación que afecta significativamente las arcas del Instituto y por ende beneficiaría a los usuarios de la entidad, requiere con carácter urgente la adopción de medidas que conlleven al recaudo efectivo de la cartera, con el

DESTACADO

El proyecto de acuerdo no busca condonar ninguna obligación tributaria, por lo que éste no afectaría el capital en ningún momento, solo dispone los descuentos de los intereses por mora.

propósito de invertir los correlativos recursos en cada uno de los rubros establecidos en el presupuesto de inversiones, y los fijados en el artículo 160 de la Ley 769 de 2002, el cual dispone: “De conformidad con las normas presupuestales respectivas, el recaudo por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito, se destinará a la ejecución de los planes y proyectos del sector movilidad, en aspectos tales como planes de tránsito, transporte y movilidad, educación, dotación de equipos, combustible, seguridad vial, operación e infraestructura vial del servicio de transporte público de pasajeros, transporte no motorizado, y gestión del sistema de recaudo de las multas, salvo en lo que corresponde a la Federación Colombiana de Municipios”.

Además, que los esfuerzos y la gestión realizada por el Instramd para la recuperación de dicha cartera no han sido determinantes ni suficientes a la hora de alcanzar los propósitos, razón por la cual consideran pertinente que el honorable Concejo Distrital dentro de su autonomía, estudie la

posibilidad de aprobar este proyecto de acuerdo para de esta manera, construir herramientas que incentiven a los infractores y deudores morosos y subsanar el pago de sus obligaciones con este organismo de tránsito, buscando estar a paz y salvo con el Distrito al normalizar su situación con la entidad y así poder realizar los trámites que tienen como requisito de la condición mencionada.

Las carteras mencionadas en el proyecto de acuerdo como lo son, las de derechos de tránsito, comparendos y multas y el pago de los impuestos de vehículos de procedencia extranjera se tornan de difícil recaudo, por eso la necesidad de establecer una política de incentivos de carácter temporal, justificada además dentro del marco legal y respetando los principios de igualdad, equidad y justicia tributaria, prohijados por la Corte Constitucional.

El proyecto no busca establecer o modificar de manera definitiva un tributo o los intereses de manera permanente, por el contrario, se establecerá un incentivo temporal con porcentajes de descuento definidos y periodos fijos para que los deudores se pongan al día de forma voluntaria con sus obligaciones con la entidad.

Es importante precisar que el proyecto de acuerdo no busca de manera alguna condonar o extinguir ninguna obligación tributaria, por lo que éste no afectaría el capital en ningún momento, solo dispone los descuentos de los intereses por mora en algunas proporciones y tiempos definidos, más no la exoneración per-

manente de la deuda.

La iniciativa busca dar una respuesta por parte de la administración Distrital, a través del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad Distrital (Instramd), al clamor de la mayoría de los propietarios de vehículos automotores matriculados en el Distrito, especialmente los del sector de transporte público terrestre automotor individual tipo taxi, quienes han manifestado a través de varias mesas de trabajo y documentos radicados en el Instramd, que la situación económica que atraviesa el Departamento y el País en general, ha traído consigo consecuencias negativas y es su deseo normalizar sus deudas, así como los propietarios de vehículos de placas extranjeras y los propietarios de vehículos matriculados en el Distrito de Riohacha, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado el proyecto impulsará la cancelación de los impuestos por parte de los usuarios.

En ese sentido, advierte el ponente que ha podido constatar la existencia del acuerdo 015 de 2019 que reguló lo relacionado no solo con la permanencia de vehículos de matrícula extranjera en territorio distrital, sino también con las actividades propias de la administración y manejo de los impuestos que tal situación genera, radicando en cabeza del “Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha las potestades tributarias de administración, control, fiscalización liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro” de los mismos.

Kilómetro 55, vía a Uribia

Kachurapa, una comunidad de gente buena que cuenta cuentos

Existe una comunidad que cuenta cuentos. En esta, su autoridad se llama Gaspar Iguarán y bastan unos minutos para entender que allí, todo, absolutamente todo, gira en torno a una conversación, a un recuerdo, a la complicidad de su gente con cada palabra que sale de sus bocas. Hablan y el tiempo pasa rápido, perdidos en tantas historias.

Kachurapa es una comunidad de gente buena, todos hacen el bien, menciona Gaspar, mientras nos cuenta cómo era la vida antes y qué estaría haciendo en ese justo momento unos años atrás, cuando era niño: “Anteriormente nosotros cuando éramos jóvenes teníamos bastantes burros, caballos, vacas. Y era bonito en aquellos tiempos, a esta hora (2:54 p.m.) estábamos montados en burros llevándolos al jagüey y jugando, corriendo, mamando gallo”.

Gaspar también cuenta un poco sobre cómo han logrado mantenerse y cómo fue su crianza: “Nosotros permanecíamos aquí con nuestros abuelos, nuestros padres. Cuando llegó la empresa que inició Cerrejón, Morrison-Knudsen, yo estaba pequeño, en ese momento mi papá se encargaba de pastorear sus animales y le preguntaron si quería trabajar allá, así nos crió. Mi mamá se encargaba de ir a Venezuela. Allá está el tejido de ella (señala), todavía lo hace, nadie le cree, a la gente se le hace raro que ella lo haga y dicen: ‘¡Carajo, la viejita todavía ve, está te-



En la comunidad Kachurapa todos hacen el bien, menciona Gaspar Iguarán, su autoridad.

jiendo!”. Si supieran que fue así como mi mamá nos crió”.

Esta comunidad de 40 familias lleva su nombre gracias a una planta delgada con puyas que encontraban alrededor del jagüey y le decían kachüya. Para ellos, estar de acuerdo es indispensable, hacen reuniones para conversar y acordar sobre diferentes cosas y beneficios, tener todo en orden y bien manejado. Quien llegue a este lugar verá su cementerio, jagüeyes, molinos y la ranchería donde cada uno vive. Encontrará gente trabajadora, que teje sus mochilas, pastorea sus chivos, cuida sus cerdos y galli-

nas, con eso se mantienen.

En Kachurapa nos cuentan también de la admiración que recibieron por trabajar proyectos de generación de ingresos, que incluyó entrega de animales y plan semilla para artesanías, y fortalecimiento cultural con Cerrejón, en el marco de la Sentencia T-704 de 2016. “La gente nos ha admirado bastante por el proyecto. Nosotros hicimos esta entramada donde estamos sentados, si no la hubiésemos hecho estaríamos bajo el trupillo. Fueron dos, la otra está en el cementerio y tapiamos también ese lugar. Gracias a Dios yo no he-

sido extraño para esa empresa, yo también trabajé ahí, le agradezco mucho y seguimos siendo vecinos”, afirma su autoridad.

Mientras recuerda el pasado y presente de la comunidad y cómo han cambiado los tiempos, Delsiris Epiayu, miembro de la comunidad, relata cuál es la razón de la herencia cuentera de su familia: “A todos nos gusta el cuento, en las reuniones familiares eso siempre se ve. Todos somos chistosos para generar buen ambiente, para que estemos en armonía. En mi caso, a mí siempre me ha gustado estar con los mayores.

DESTACADO

Trabajan proyectos de generación de ingresos, entrega de animales, plan semilla para artesanías y fortalecimiento cultural con Cerrejón, en el marco de la Sentencia T-704 de 2016.

Quando había reuniones familiares yo siempre estaba con las ‘viejas’, pero yo no lo hacía por querer, era por aprender de ellas y porque, como mujer, yo sabía que mi abuela ya había pasado por cualquier situación porque me lo contaba, entonces yo, escuchándola, aprendía qué camino tomar”.

A futuro, esta comunidad caracterizada por el uso de la palabra, espera tener un colegio y educar allí mismo a sus niños: “Anteriormente mi mamá tenía un aula con una infraestructura muy bonita, eso se perdió y nosotros ahora queremos retomar la escuela para no buscarla en el pueblo. Esa es la visión, que nuestros niños estudien y tengan la facilidad aquí mismo”, menciona Delsiris.

Como última apreciación, cuentan del amor que sus mayores les inculcaron con un dicho muy conocido por todos: “Mi abuela nos decía ‘el que no nace para servir, no sirve para vivir’. Entonces eso nos enseña a ayudar a los demás, a no quedarnos con lo que sabemos, ella me enseñó a hacer todo tipo de tejidos, gracias a ella los sé”. Existe una comunidad que nos contó todos su cuentos sobre el pasado, el presente y el futuro; sobre el amor; sobre la unión; existe una comunidad en la que hablan y el tiempo pasa rápido, existe Kachurapa.

Por falta de pagos de EPS

Trabajadores mantienen bloqueada la entrada a la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Hatonuevo

Seis días de paro completaron los empleados del hospital de nuestra señora del Carmen del Municipio de Hatonuevo, los cuales suspendieron los servicios de consulta externa y la entrada y algunas zonas de la entidad hospitalaria en medio de una jornada de protesta en la que reclaman el pago de salarios atrasados.

De acuerdo con la gerente la falta de pagos de muchas EPS entre ellas la nueva EPS, han afectado el sistema financiero del centro asistencial, lo cual ha conllevado el atraso de los salarios de muchos empleados, como algunos proveedores.

La gerente manifiesta que está es una situación que hoy esta afectando al

DESTACADO

Los trabajadores reclaman sus salarios, pero pese a la gestión hecha por el hospital es poca la colaboración de la Nueva EPS de subsanar lo que hoy le adeuda al centro asistencial.

centro asistencial, “este es un equipo muy trabajador y ellos hoy están reclamando con justa causa sus salarios, pero pese a la gestión que se ha hecho es poca la colaboración de la Nueva EPS de subsanar lo que hoy le adeuda al centro asisten-



Desde hace varios días se encuentran suspendidos los servicios de consulta externa y la entrada al hospital.

cial, cada día me postergan los giros que hoy estamos cobrando por un servicio que se prestó.

“Me he sentido sola en este proceso ningún ente ha mostrado su interés de

ayudar a buscarle solución a esta problemática, pero también necesitamos de la intervención de la Secretaría de Salud Departamental y de los entes de control para que dicha EPS

se ponga al día con el centro asistencial”, porque con esta situación y decisión de no pago, se vulnera también el derecho a la salud de los usuarios y que tenemos pacientes crónicos sin atender, las vacunas covid-19 están a punto de vencerse, embarazadas sin acceder a su atención y propensas a convertirse en Morbilidad Materna Extrema.

Hoy es un día muy difícil porque pese a tener un buen diálogo con los trabajadores me impidieron la entrada al centro asistencial, solo se está atendiendo urgencia vital y mi temor es que las EPS que han venido pagando puntual a la ESE, trasladen los usuarios a otro lugar y allí la situación es preocupante, nos tocará hacer como hizo Albania, que para ser escuchado se tuvo que tomar la sede de Riohacha, puntualizó la gerente del Hospital Nuestra Señora del Carmen, Neritza Terán.

Para mejorar calidad de vida a productores agropecuarios

Socializan con 9 municipios de La Guajira las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upra) retomó, en nueve municipios del sur de La Guajira, el ejercicio de identificación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (Appa) que empezó en 2023.

Dora Inés Rey Martínez, directora técnica de Orde-

namiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras Rurales de la Upra, indicó: “en este proceso, tuvimos la oportunidad de explicarle a los diferentes equipos técnicos de las alcaldías de qué se tratan las Appa, la importancia que tiene la declaratoria de estas Áreas como determi-

nante de superior jerarquía en el ordenamiento territorial, el impacto que va a tener en el territorio, en cuanto al desarrollo rural y la protección de estos suelos para la seguridad alimentaria y para el derecho humano a la alimentación”.

Por una parte, un equipo técnico de la Upra recorrió

los municipios de San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar, en donde se presentaron los avances en las Appa para cada municipio.

Otro equipo técnico estuvo en los demás municipios (Distracción, Fonseca, Barrancas y Hatonuevo) detallando los avances de las Appa con los alcaldes, secretarios de Agricultura, secretarios de planeación y otros funcionarios.

Hassan David Palmezano Romero, alcalde de Hatonuevo (La Guajira), comentó el ejercicio: “Tuvimos un espacio muy beneficioso con la Upra, donde conocimos el impacto, el alcance y los beneficios que se van a tener en nuestro municipio con las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos.

Conocimos que vendrán unas Áreas que serán agregadas con posterioridad en unos procesos que continuarán. Hatonuevo es uno

de los municipios de mayor producción agrícola en el departamento de La Guajira, para consumo interno y, pues, también para los departamentos aledaños y territorios aledaños”.

Arnaldo Brito, alcalde de Distracción, también manifestó su interés: “Celebro que esta iniciativa haya llegado a nuestro municipio y que podamos sacarle el mejor provecho para mejorar la calidad de vida de nuestros productores agropecuarios. Distracción es un municipio agropecuario por excelencia. Hace más de 100 años producimos arroz, producimos palma de aceite, producimos algodón, cultivos de coger”.

Finalmente, se espera que en la primera semana de abril, o en la segunda, la Upra vuelva nuevamente a los nueve municipios de La Guajira a mostrar los resultados de la identificación de las Appa para exponerlo a las alcaldías y la comunidad.



En abril funcionarios de la Upra volverán nuevamente a los nueve municipios de La Guajira.

Salieron desde el Parque de la India hasta la Fiscalía General

“Ni una más”: con esta consigna marcharon estudiantes de Uniguajira en rechazo al presunto caso de violencia sexual

Con pancartas y mensajes alusivos con las consignas “Ni una más”, “Todos merecemos respeto”, “Exigimos seguridad en las vías”; entre otras, salieron los movimientos estudiantiles y comunidad en general a las calles de Riohacha, en señal de protesta ante el presunto hecho de acceso carnal violento contra una mujer en inmediaciones de la Universidad de La Guajira, la noche del lunes 11 de marzo.

Asimismo, la marcha de los estudiantes de Uniguajira lo que pretende es conseguir que las autoridades agilicen las investigaciones para determinar lo ocurrido con la mujer que han señalado que fue víctima de abuso sexual por sujetos que la violentaron en una de las trochas de la solitaria y oscura vía que da del claustro universitario hacia el casco urbano de la capital de La Guajira.

La primera parada la realizaron frente al comando del Departamento de Policía de La Guajira, en donde no fueron recibidos por ningún funcionario que les pudieran brindar respuesta a las peticiones que realizan los estudiantes para tratar de esclarecer si se trataba o no de una estudiante de la Universidad, ya que hasta el momento se maneja pura



La marcha de estudiantes de Uniguajira lo que pretende es conseguir que las autoridades agilicen las investigaciones.

especulaciones ya que no hay una autoridad directa que afirme lo que realmente sucedió esa noche del lunes.

El recorrido continuó frente al palacio La Marina y la sede de la Fiscalía sec-

cional La Guajira, en donde fueron atendidos por el Secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, quien intervino manifestando que desde la Gobernación hay un recha-



zo contundente ante este caso de presunto acceso carnal violento y el presentado en Maicao donde un joven resultó herido al resistirse al hurto de su celular.

“Esto no quedará impune, por lo que se exige a las autoridades agilizar las investigaciones de este hecho, es por eso que establecimos el tema de la recompensa que estaremos definiendo en las próximas horas con el Gobierno Departamental y Distrital con la fuerza pública para darlo a conocer, es por eso que las autoridades deben comprometerse a esclarecer estos hechos”, dijo Velásquez Granadillo en presencia de los estudiantes.

En algunas páginas en

redes sociales continúan señalando que se trata de una estudiante de la Universidad de La Guajira, pero hasta el momento a través de un comunicado de prensa emitido por la Alma Máter, se desconoce de quién se pueda tratar, sin embargo, eso no los exime de exigirle a las autoridades esclarecer lo sucedido y de ser cierto capturar a los responsables y que les caiga todo el peso de la ley por un acto repudiable por la casa de estudio más importante de La Guajira.

Se le inyectarán 61 mil millones de pesos

Ministro de Comercio radicó proyecto de ley para salvamento de la empresa Salinas de Manaure

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, fue el encargado de radicar ante el Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture, el proyecto de ley por medio del cual se establecen mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las salinas marítimas de Manaure.

El proyecto de ley establece el fortalecimiento patrimonial de la salinas, para lo cual se autoriza a la Nación para capitalizar en efectivo, especie o mediante cualquier mecanismo de fortalecimiento patrimonial a cambio de cuotas sociales



El ministro estuvo acompañado de la senadora Martha Peralta, el gerente de Sama, Daniel Robles, y Jaime Lacouture.

a la sociedad de economía mixta denominada Salinas Marítimas de Manaure, cuyo objeto principal es la administración, fabricación, explotación, transformación y comercialización de las sales que se producen en las salinas marítimas del municipio de Manaure, hasta por un monto de equivalente a 61 mil millones de pesos.

Se precisa que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropiará los recursos referenciados, y a través de mecanismos de distribución los trasladará a la sección presupuestal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para llevar a cabo la respectiva

capitalización.

“El estado va a tener una participación accionaria importante porque queremos tener sostenibilidad, transparencia, claridad con las comunidades que son los socios más importantes”, expresó el ministro Germán Umaña Mendoza.

El ministro estuvo acompañado de la senadora Martha Peralta, el gerente de la empresa Sama, Daniel Robles, el secretario de Desarrollo Económico de La Guajira, Jorge Armando Figueroa, la líder wayúu, Arlenis Alvarado, Hilduara Barliza, Joaquín Rosado, y el alcalde de Manaure, John Pimienta.

También ayudan a las familias vulnerables

Save the Children y gestora social se comprometen a trabajar por la niñez del departamento de La Guajira

La gestora social de La Guajira, Sara Daza, se reunió con Erika Guillén, gerente de Save the Children para la región Caribe, con el propósito de coordinar acciones estratégicas para seguir garantizando los derechos de las niñas, niños, adolescentes y las familias vulnerables que se encuentran en el departamento.

“Hemos buscado este espacio

porque estamos interesados en desarrollar un plan de trabajo articulado con la gobernación para enfocarnos en proteger y mejorar la vida de la niñez desde la educación, salud, protección integral, prevención de todo tipo de violencia y la promoción de la participación para alzar la voz de las niñas y niños”, mencionó Erika Guillén.

La gerente resaltó las acciones que Save the Children ha realizado en el departamento en los últimos cinco años, llegando a 249.690 personas con sus respuestas ante la crisis por la Covid-19, al incremento de la migración venezolana, a los impactos del conflicto armado y la respuesta a los desastres naturales, actividades para mejorar la

calidad de la educación de la población (desde un enfoque etnoeducativo con población wayúu), el trabajo por la inclusión de mujeres y niñas en múltiples espacios de protectores.

Para la gestora social, esta reunión fue una oportunidad para establecer acuer-

dos y tareas para lograr resultados de impacto y sostenibles en el departamento. “A toda la niñez de La Guajira quiero contarle que me comprometo a la protección y el desarrollo integral, de la mano de aliados estratégicos como lo es hoy Save the Children para todo el departamento” Dijo Sara Daza.

Este diálogo finalizó con un apretón de mano entre las dos mujeres que se han comprometido en trabajar una #NiñezPorLaEquidad en La Guajira.

Pidió perdón al pueblo guajiro en nombre de la entidad Nuevo Director de la Ungrd dijo que carrotanques no tienen póliza y por eso deben estar detenidos

El nuevo director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Ungrd, Carlos Carrillo, informó que al parecer su antecesor Olmedo López solo presentó cotizaciones y, además, con presuntos sobrecostos los 40 carrotanques no tienen póliza de seguro en firme.

Esto dijo Carrillo: “Ahora nos encontramos también con que en la entidad no aparecen las pólizas. Si no existe un soporte de la póliza, pues no hay nada que hacer, los carrotanques tienen que quedarse detenidos. Yo aprovecho para pedirle excusas al pueblo de La Guajira, pero los bienes del Estado tienen que estar asegurados”.

El nuevo funcionario insistió en que no hay claridad sobre si la póliza para el funcionamiento de los carrotanques en La Guajira se pagó y no aparece o si definitivamente no hay, pues “en primera instancia se habla de un monto global y luego aparece en medios de comunicación una

cotización desglosada donde aparecía un pago de las pólizas, pero las pólizas no aparecen”, por lo que ahora se cuestiona si los papeles presentados a la opinión pública por la entidad en cabeza de Olmedo López eran falsos.

Carlos Carrillo le sumó ahora el dato de que son en total 80 carrotanques, no 40, los que fueron adquiridos por la entidad.

En entrevista para un medio nacional, Carrillo manifestó: “En la preparación del debate que teníamos encontramos esta información: primero, no se trata de 40 carrotanques, se trata de 80 carrotanques. Ya se hizo la entrega de 25 más y están pendientes por entregarse los demás (...) Es otro proveedor, pero debo decir que no es un proveedor que dé demasiada confianza”.

Otro de los asuntos por atender con estos carrotanques y que se pretende suministrar agua a la comunidad de la Alta Guajira es de dónde saldrá el líquido.



Carlos Carrillo, nuevo director de la Ungrd.

Así lo explica el director de la Ungrd: “El problema del agua en La Guajira es estructural. No solamente se trata de mover el agua de un lugar a otro, sino de que no está disponible y esa agua hay que adquirirla en uno de los acueductos o en un pozo profundo, o en algún lugar, y esa agua no está disponible. Entonces, aparte del problema de planeación con los costos de los carrotanques, pues nunca estuvo claro, hasta lo que he podido ver, de dónde va a salir el agua”.



Para Sara Daza esta reunión sirvió para establecer acuerdos y lograr resultados de impacto en el Departamento.



AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO "CONTRATACIÓN OBRA ADECUACIÓN", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashiwaya.com/noticias/read/convocatoria-n.-039-contratacion-obra-adequacion-1709595227>

El cantante vallenato Peter Manjarrés se refirió a la polémica que se generó en redes sociales sobre un comentario sin filtros que hizo el también artista vallenato Mono Zabaleta respecto al precio que cobra Omar Geles por sus canciones.

En sus declaraciones a medios de comunicación, Manjarrés aseguró que Geles nunca le ha cobrado por la grabación de alguna obra musical y que, de hecho, desde sus inicios, siempre ha procurado incluir temas de su autoría para sus trabajos discográficos.

“Mi compadre Omar Geles nunca me ha cobrado, se los digo con mucha honestidad, nunca me ha cobrado, y te lo digo que lo conozco antes de que yo cantara y soy amigo personal de él. Algunas veces me ha hecho canciones a mí y Omar tiene algo bonito: siempre reconoce cuando se

“El día que me cobre nos volvemos socios”

Omar Geles nunca me ha cobrado por una canción: Peter Manjarrés

DESTACADO

El cantante manifestó que Geles ‘trasnocha’ trabajando en la composición de sus canciones, por esta razón, ‘no está robando’ al cobrar 70 millones de pesos por una canción.



El cantante Peter Manjarrés aseguró que Omar Geles tiene algo bonito, siempre reconoce cuando se equivoca.

equivoca”, expresó El Caballero del vallenato.

El cantante manifestó que Geles ‘trasnocha’ trabajando en la composición y escritura de sus canciones, paga los músicos y la producción de la misma y, por esta razón, enfatizó que ‘no está robando’ al cobrar 70 millones de pesos por una canción.

“No nos podemos equivocar nosotros diciendo... que él trasnocha pagando músico, producción, está trabajando, no está robando y nunca me ha cobrado y el día que me cobre nos volvemos socios”, añadió.

En el programa de Aco Pérez

‘Luisra’ Costa Solano pide perdón a su exmanager ‘Juancho’ Daza por haberlo agredido físicamente

Este jueves en la noche será emitido el programa del presentador y actor de Aco Pérez donde entrevista al cantante Luis Rafael Costa Solano, conocido como ‘Luisra’ Solano, intérprete de ‘Quiero enamorarte’.

El espacio pese a que no ha sido emitido oficialmente, ha movido las emociones y sensibilidad de internautas, por lo jocoso del entrevistador y lo conmovedor de las palabras que expresa el artista vallenato, que como se recuerda estuvo involucrado en un escándalo por cuenta de un grave agresión contra quien fuera su manager.

Algunos apartes de la entrevista han sido publicados por Aco Pérez como un anticipo de lo que verán en el nuevo capítulo de ‘El mundo de Aco’. Así anuncia este espacio su presentador:



El cantante de ‘Quiero enamorarte’ supo sortear la situación mientras emocionado pidió al ex manager perdonarlo.

“¡Primicia! Este jueves en ‘El mundo de Aco’ llega ‘Luisra’ Solano a contar su vida, sus planes en la música y todo lo que ocurrió con su ex manager y cómo ese suceso lo llevó a la cárcel y le cambió la vida”.

El entrevistador muestra las imágenes donde aparece personificando a ‘Pluma Blanca’ y junto a quien será su entrevistado, Luisra, la particular manera de hacer humor con el suceso que fue noticia nacional y que señala al joven cantante como agresor de su exmanager ‘Juancho’ Daza, generó molestia en algunas personas, incluso un abogado, que se refirió a lo que la ‘burla’ puede traer al caso.

Luis Rafael sonríe mientras Aco se refiere al momento que más ha marcado su vida, el hecho de haber

atacado con arma cortopunzante a su ex manager, según su propia versión bajo efectos del alcohol y otro tipo de sustancias, al tiempo el conductor del programa hace comentarios jocosos mientras muestra un set de cuchillos, «Wow!! Sin palabras, por poco el joven acaba con la vida de manager y esto ¿es objeto de risa?» citan en uno de los más de 290 comentarios que tiene el post, sin embargo, desde otra arista, en el aparte de la entrevista se ve un joven conmovido y arrepentido.

Aco Pérez pregunta al joven cantante “esta cámara es ‘Juancho’, tu exmanager, si estuviese acá ¿Qué le dirías?” a lo que Costa Solano responde: “le diría que perdón por todo, que muchas gracias por esos breves y pequeños momentos, que fueron pocos, en los que él y su familia me demostraron su amor... y que si Dios lo permite y él lo permite que me acepte el perdón...” interrumpidamente se quiebra su voz y señala que el suceso fue algo muy fuerte.

“Ahora pido perdón y sé perdonar”

Cantante vallenata conocida como Evelyn ‘La Voz’ confirmó que padece de cáncer

La intérprete vallenata Evelyn Gómez, conocida como La Voz, dio a conocer en redes sociales una fotografía donde sale sin cabello.

Gómez anunció a través de sus redes sociales la nueva realidad que le acompaña, padece cáncer. La artista ha llevado a cabo colaboraciones con colegas del género femenino como Paola Jara y ha sido galardonada con el Congo de Oro en el año 2017 en Barranquilla.

La cantante escribió en sus redes sociales lo que piensa acerca de la en-

fermedad: “Señor cáncer: Qué dijiste? Evelin te vas a quedar allí sentadita y sin moverte a esperar que te invada y te derrote. Qué equivocado estás al creerte vencedor, cuando no eres nada comparado con el poder de Cristo; te has metido con la hija del Rey y el Rey es celoso con sus hijos; ten mucho cuidado lo más curioso de todo, es que desde que entraste a mi cuerpo ya no te odio como antes, ahora estamos viviendo juntos, ahora somos amigos y rivales; ahora tengo cáncer, pero cada día haces que el



La cantante Evelyn Gómez, conocida como La Voz.

centro de mi vida sea Dios, pero cada día amo y valoro más a mi familia y mis seres queridos, tengo cáncer pero ahora me miro al espejo y me veo más hermosa y me repito lo increíble valiente y poderosa que soy; tengo cáncer pero ahora sé quiénes son mis verdaderos amigos. Tengo cáncer pero ahora pido perdón y se perdonar.

Señor cáncer hoy agradezco este proceso a tu lado, y voy a pelear día a día, Sol a Sol, cueste lo que me cueste con el único propósito de exaltar y glorificar a quien todo lo merece en este mundo y el es Dios dado el me confió esta prueba y aunque sé que no es fácil, no me daré por vencida, no voy a fallarle aunque me duela. Un día

diré victoria y testificaré no lo hice yo, lo hizo mi Padre Celestial.

En unos días voy a mi tercera quimioterapia, me estoy preparando, voy con toda, porque cada célula maligna va desaparecer y va a ser reemplazada por la sangre de Cristo y así como lo más lindo de las estaciones, volverá la primavera llena de hermosos colores para dar fe y testimonio de tu grandeza y amor. Jesús en mi corazón.

En cuanto a mi nuevo look mi mamá dice que me veo hermosa y que no tengo nada, eres mi heroína ma, gracias por soportarme, te amo”.

Gracias a todos por sus lindos mensajes”, fue el mensaje con el que informó Gómez a sus seguidores.

La comunidad está indignada por la mala calidad de los proyectos

Paralizada la movilidad entre Manaure y Uribia por caída de puente debido al paso de una volqueta

La vía que conduce del municipio de Manaure a Uribia se encuentra paralizada luego de que un camión cargado de sal se haya quedado en uno de los puentes recién construidos que se cayó al no resistir el peso del vehículo.

La comunidad está indignada debido a esta situación que se ha presentado por la mala ejecución de estos proyectos que se han realizado con gran cantidad de dinero y se han visto afectados por el peso de los vehículos lo que ocasionó su desplome.

“Es lamentable que esto

suceda, estos fueron dejados inconclusos y miren lo que sucedió, gracias a Dios no hubo pérdidas humanas, pero la sal se ha perdido ya que los sacos se rompieron en la caída, que irresponsabilidad de los gobernantes”, dijo un transportador de la zona.

Asimismo, hacen la denuncia que la mayoría de estos puentes quedaron inconclusos, que sí estarán esperando que pase una calamidad para poder hacer algo con esta situación que se presenta en esta vía entre Manaure y Uribia.



Según los habitantes, esto se debe a la mala ejecución de los proyectos de infraestructura.

Estaban ocultos en un cargamento de sal industrial

Policía Nacional incautó 20 cajas de cigarrillos de contrabando en el municipio de Albania



Durante un procedimiento de registro y control se halló en un vehículo, 20 cajas de cigarrillos de origen extranjero.

La Policía Nacional en La Guajira, a través del Modelo Nacional de Policía, llevó a cabo la incautación de 20 cajas de cigarrillos de contrabando, los cuales estaban ocultos en un camión destinado al transporte de sal industrial.

En el marco de planes de registro, control y solicitud de antecedentes a personas y vehículos en la calle 1 con carrera 1 del municipio de Albania, en colaboración con funcionarios de la Dian, se verificó un vehículo tipo

camión conducido por un hombre de 34 años de edad.

Durante una revisión minuciosa del vehículo, se descubrieron 20 cajas de cigarrillos de origen extranjero. Esta mercancía carecía de la documentación necesaria para su presencia en territorio nacional, contraviniendo el decreto 390 del 2016 del Estatuto Aduanero Colombiano.

Los cigarrillos confiscados fueron debidamente dejados a disposición de la Dian para los procedimientos legales

DESTACADO

Esta mercancía carecía de la documentación necesaria para su presencia en territorio nacional, contraviniendo el decreto 390 del 2016 del Estatuto Aduanero Colombiano.

correspondientes.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la lucha contra el contrabando y continuará trabajando en estrecha colaboración con las autoridades pertinentes para garantizar la seguridad y la legalidad en el territorio.

Envían a la cárcel al presunto responsable del secuestro de un comerciante en el Cesar

Por su presunta responsabilidad en el delito de secuestro extorsivo agravado, fue enviado a la cárcel Geovany Velázquez Pérez, alias ‘El Canadiense’. Los hechos se registraron el 4 de septiembre del 2023, en la finca El Porvenir, del corregimiento San Roque, zona rural de Curumaní (Cesar).

Alias ‘El Canadiense’, en compañía de varios hombres armados, al parecer, llegaron hasta el lugar y se llevaron en contra de su voluntad a un comerciante de la región. Se pudo establecer que, inicialmente la víctima fue trasladada hasta una zona del Catatumbo (Norte de Santander), donde permaneció varios días amarrado.

De acuerdo con la investigación adelantada, los hombres, mediante el uso de videos de supervivencia y mensajes de textos exigían la suma de mil millo-

nes de pesos, a nombre del Ejército de Liberación Nacional ELN, para no atentar contra su vida.

La liberación de la víctima se produjo el 31 de octubre de 2023, en un sector conocido como La Raya, en Paraguachón (La Guajira), zona fronteriza con Venezuela, luego de la coordinación adelantada con uno de sus familiares.

El trabajo de inteligencia, interceptaciones telefónicas, reconocimientos fotográficos, entre otros, permitieron definir la participación del procesado en la logística, ejecución y realización del secuestro al servicio de esa organización al margen de ley.

Rodríguez Bermúdez fue capturado por uniformados de la Policía Nacional el pasado 1 de marzo, en un sector del barrio 12 de octubre de Valledupar (Cesar), en cumplimiento de una orden judicial.

Tres delincuentes hurtaron un vehículo y equipos tecnológicos en una vivienda en San Juan del Cesar

Un acto delictivo ocurrió la madrugada de hoy miércoles 13 de marzo, por parte de tres sujetos armados que ingresaron a una vivienda y hurtaron elementos de valor y un automóvil al reconocido abogado Álvaro Frago Gámez y la docente Sama Díaz Parodi, dieron a

conocer las autoridades.

El hecho se registró en una vivienda ubicada en la carrera 8 entre calles 10 y 11 en el municipio de San Juan del Cesar, sur de La Guajira, en donde estos tres delincuentes ingresaron de manera violenta y para cometer el hurto ataron de

manos y pies a las víctimas.

Se pudo conocer que entre los elementos hurtados hay computadores, proyectores de imágenes, cámaras fotográficas, equipos celulares, dinero en efectivo y un vehículo tipo Renault Duster, además, de otros elementos de valor que tenían dentro de la vivienda.

Asimismo, se conoció que en horas de la mañana reportaron que el vehículo fue abandonado en una trocha en la zona rural del municipio de Valledupar, capital del departamento del Cesar, a donde llegaron miembros de la Policía Nacional y allegados de los afectados a recuperarlo.

De igual forma, la comunidad exige a las autoridades dar con el paradero de estas personas que cometieron el hurto y aumentar la seguridad en los barrios del municipio de San Juan del Cesar debido al aumento de hurtos en viviendas que se están presentando desde el inicio del año 2024.



Delincuentes abandonaron el vehículo en una trocha en la zona rural del municipio de Valledupar, Cesar.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N. 021
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No 021 del 6 de marzo de 2024, a la señora SANDRA ELENA ROJAS HIGUITA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.202.821 expedida en Medellín-Antioquia, Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia a la señora: SANDRA ELENA ROJAS HIGUITA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.202.821 expedida en Medellín-Antioquia, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de un edificio de tres(03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CARRERA 5A No. 33-70 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
APARTAMENTO NO.	101
TERRAZA	1.28
CIRCULACION	15.98
SALA	7.63
COMEDOR	7.46
COCINA	4.19
LABORES	3.73
ALCOBA PRINCIPAL	9.78
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	2.65
ALCOBA NO. 2	7.29
ALCOBA NO. 3	8.55
BAÑO COMPARTIDO	2.28
LOCAL COMERCIAL	12.30
AREA DE MUROS	11.15
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION APARTAMENTO NO. 101	94.27
AREA COMUN	
ESCALERAS AL SEGUNDO PISO	5.80
AREA TOTAL DE AREA COMUN	5.80
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION PRIMER PISO 100.07	

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
APARTAMENTO NO.	201
CIRCULACION	8.78
SALA	5.45
COMEDOR	2.63
COCINA	5.16
LABORES	2.32
ALCOBA NO. 1	8.12
ALCOBA NO. 2	8.16
BAÑO COMPARTIDO	2.15
AREA DE MUROS	5.33
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION APARTAMENTO NO. 201	48.10
AREA COMUN	
APARTAMENTO NO.	202
CIRCULACION	9.77
SALA	2.23
COMEDOR	2.63
COCINA	4.19
LABORES	3.73
ALCOBA NO. 1	7.36
ALCOBA NO. 2	7.39
BAÑO COMPARTIDO	2.08
AREA DE MUROS	5.54
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION APARTAMENTO NO. 202	44.92

CUADRO DE AREAS TERCER PISO

DESCRIPCION	M2
APARTAMENTO NO. 301	8.78
CIRCULACION	5.45
SALA	2.63
COMEDOR	5.16
COCINA	2.32
LABORES	8.12
ALCOBA NO. 1	8.16
ALCOBA NO. 2	2.15
BAÑO COMPARTIDO	5.33
AREA DE MUROS	48.10
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION APARTAMENTO NO. 301	
APARTAMENTO NO. 302	
CIRCULACION	9.77
SALA	2.23
COMEDOR	2.63
COCINA	4.19
LABORES	3.73
ALCOBA NO. 1	7.36
ALCOBA NO. 2	7.39
BAÑO COMPARTIDO	2.08
AREA DE MUROS	5.54
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION APARTAMENTO 302	44.92
AREA COMUN	
BALCON DE ACCESO	25.91
ESCALERAS AL SEGUNDO PISO	5.80
AREA TOTAL DE AREA COMUN	31.71
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION TERCER PISO 124.73	

CUADRO DE AREAS AZOTEA

DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	30.95
BAÑO	1.77
BBQ	18.29
AREA DE MUROS	4.73
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION AZOTEA	55.74
CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	105.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION PRIMER PISO 100.07	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	124.73
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION TERCER PISO 124.73	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION AZOTEA	55.74

AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	405.27
INDICE DE OCUPACION	95.31%
INDICE DE CONSTRUCCION	385.98%
AREA LIBRE	4.93

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de ribonización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (6) días del mes de marzo de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS
 Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 019
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 019 del 07 de marzo de 2024, al señor: ADALBERTO ENRIQUE JIMENEZ OTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.648, expedida en Riohacha-La Guajira, para segregación un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7H NO. 21- 49, de este Distrito

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: ADALBERTO ENRIQUE JIMENEZ OTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.648, expedida en Riohacha-La Guajira, para segregación un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7H NO. 21- 49, de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 344,34M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lind Norte: Mide 21,50 metros lineales, más línea quebrada de 7,50 metros lineales, colinda con predios de Carmen Ospina, Lindero Sur, Mide 29,00 metros lineales, colinda con predios de Rafael Bolívar Díaz, Lindero Este: Mide 12,50 metros lineales, colinda predios de Olga Pushaina, Lindero Oeste: Mide 10,85 metros lineales, colinda con Carrera 7H en medio

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 7H No. 21-49. Área: 146,00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote Restante, propiedad de Adalberto Jiménez Otero, Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales colinda con predios de Rafael Bolívar Díaz, Lindera Este: Mide 7,30 metros lineales, colinda con lote Restante, propiedad de Adalberto Jiménez Otero, Lindero Oeste: Mide 7,30 metros lineales, colinda con Carrera 7H, en medio.

LOTE RESTANTE Dirección: CARRERA 7H No. 21-45, Área: 198,34M², El cual se Individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 21,50 metros lineales, más línea quebrada de 7,50 metros lineales, colinda con predios de Carmen Ospina, Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote No. 1 a desenglobar, propiedad de Adalberto Jiménez otero más línea quebrada en sentido Norte-Sur de 9,00 metros lineales, colinda con predios de Rafael Bolívar Díaz, Lindero este: Mide 12,50 metros lineales, colinda con predios de Olga Pushaina, más línea quebrada en sentido Norte-Sur de 1,30 metros lineales, colinda con predios de Carmen Ospina; Lindero Oeste: Mide 7,30 metros lineales, colinda con Lote No. 1 a desenglobar, propiedad de Adalberto Jiménez Otero, más línea quebrada en sentido Sur-Norte de 3,55 metros lineales, colinda con carrera 7H en medio.

AREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 48,82M². Distribuida de la siguiente manera: AREA DE ANDEN 17,90M

AREA DE JARDIN: 30,42M²

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte r cencia por ambas partes por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria en la página electrónica de la oficina,

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce, (12) meses

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (07) días del mes de marzo de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO COMEZ VARCAS
 Profesional U. Secretaria de Planeación.

Confirman que no fue abusada sexualmente Hasta \$20 millones por la captura de sujetos que agredieron a una mujer cerca a la Uniguajira



Dentro de la reunión de seguridad, se lograron acuerdos para la comunidad universitaria.

Como dimos a conocer sobre la reunión de seguridad que convocó la Universidad de La Guajira a cargo del rector Carlos Arturo Robles Julio con el Secretario de Gobierno del Departamento Misael Velásquez Granadillo, se logró dar claridad a lo sucedido el pasado lunes 11 de marzo a la altura del kilómetro 2 en la vía Riohacha – Maicao en donde una mujer fue agredida físicamente por sujetos que no fue víctima de abuso sexual.

Asimismo, se pudo confirmar que no se trata de una joven estudiante de la Universidad de La Guajira como se rumoraba en las redes sociales, sino de una mujer proveniente de Bogotá, que se desplazaba de Maicao hacia Riohacha cuando le ocu-

rrió el incidente. Igualmente han confirmado que afortunadamente no fue víctima de acceso carnal violento pero si recibió agresión física para hurtarle sus pertenencias, sin embargo, exigen a las autoridades investigativas que se esclarezcan los hechos.

Velásquez Granadillo, en presencia de los jóvenes de los movimientos estudiantiles, expresó que por parte de la Administración Departamental pueden estar hecho y el del joven estudiante de la Uniguajira, sede Maicao, que fue herido al resistirse a un atraco.

“Repudiamos estos hechos ocurridos en contra de la señorita, es por eso que se ha tomado la decisión de ofrecer una recompensa de hasta 20 millones de pesos para dar con la captura de

los responsables del maltrato a la mujer”, dijo el funcionario.

Con esto se termina el misterio y lo que se rumorbaba con relación a los hechos que se habían presentado la noche del lunes 11 de marzo cuando los habitantes de Belén Curiel, estaban bloqueando la vía frente a las oficinas de la empresa de energía Air-e exigiendo la reconexión del servicio de electricidad.

Las dudas han quedado disipadas y ahora queda la premura de que se logre dar con las personas responsables de este hecho que ha sido repudiado no sólo por la Universidad de La Guajira, sino por toda la opinión pública en el Departamento.

De igual forma, dentro de la reunión de seguridad, se lograron acuerdos satisfactorios para la comunidad universitaria, con el compromiso de la Alcaldía de Riohacha, para colocar alumbrado público en el tramo vial que comprende desde la Universidad de La Guajira hacia la entrada del casco urbano de Riohacha, con el fin de brindar estrategias de seguridad en la zona, además, del apoyo significativo de vigilancia y control de la fuerza pública.

Por último, dentro de los acuerdos a ejecutar a corto plazo, están en la revisión y caracterización de los transportadores que hacen vida en la Alma Máter, así como la vigilancia constante de la Policía Nacional, sobre todo, en los horarios nocturnos en donde es más vulnerable la vía para la comisión de delitos, y se realizará vigilancia a las afueras de la Universidad de La Guajira.

Mejoras Programadas

LUNES 18 DE MARZO: LÍNEA 592, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: no tiene clientes. **CIRCUITO EL HORNO CAMARONES**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Camarones, La Tolda. **CIRCUITO MATITAS**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona rural y urbana de los corregimientos: Perico, Ebanal, Pelechúa, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigreras, Comejenes, Choles, Anaime, Matitas, sectores y fincas aleñañas a la carretera Camarones - Perico. **CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Che Guevara, Sol Caribe, Nuestra Señora de los Remedios, San Francisco, Gustavo Rojas Pinilla, Villa Laura, Las Villas, José A. Marín. **CIRCUITO RIOHACHA 3**, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Abajo, Centro, Jose A. Galán, Paraíso, Coquivacoa, Los Remedios, Ranchería, sectores y fincas aleñañas a la zona rural de Riohacha y la carretera vía a San Antonio. **CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Las Tunas I, La Cosecha, Comunitario, Los Nogales, El Divino Niño, La Esperanza, Quince de Mayo, Bocagrande, Luis Eduardo Cuellar, La Loma, Buenos Aires, 28 de Diciembre, Eurare, Los Almendros, Villa Yolima, 31 de Octubre y La Mano de Dios. sector Los Cerritos y sectores y fincas aleñañas a los Cerritos y La Cachaca. **CIRCUITO RIOHACHA 7**, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: El Progreso, El Portal de Comfamiliar. **CIRCUITO RIOHACHA 8**, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: La Lucha, El Dividivi, Campana, Ciudadela Dividivi, Villa Jardín, La Mano de Dios, Treinta y Uno de Octubre, Los Almendros, Los Loteros, Floresta, Villa Sharin, Tawaira, Hugo Zuñiga, Yadeidi-Comfamiliar, San Judas, Mercado Nuevo, El Patrón, Los Cerezos, Simón Bolívar, Buganvilla, Villa Aurora, Siete de Agosto, Los Medanos, Villa Tatiana, Entre Ríos, Villa Laura.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

115



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

VISITANOS
 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Ambos se movilizaban en una motocicleta

Accidente de tránsito deja una persona muerta y otra herida en la vía Mingueo – Río Ancho

Un joven identificado como Alberto Rodríguez, de 20 años de edad, conocido cariñosamente como 'Betico' falleció lamentablemente en un accidente de tránsito cuando se desplazaba en una motocicleta en compañía de otro joven que resultó herido.

El accidente es materia de investigación por parte de las autoridades, ya que se desconoce cómo ocurrieron los hechos.

El otro joven, quien iba de parrillero en la motocicleta y resultó herido, fue



Alberto Rodríguez, de 20 años de edad, fallecido.

DESTACADO

El cuerpo del joven fue trasladado la misma noche hasta el centro de salud de Mingueo desde donde sus familiares quisieron llevárselo a la fuerza pero la intervención de la Policía lo impidió.

identificado como Maicol Silvera, y fue trasladado de manera inmediata a un centro asistencial en la ciudad de Riohacha, en donde su pronóstico es reservado según informaron los galeños de turno.

Este lamentable accidente se registró la noche del martes 12 de marzo a la altura del kilómetro 14 de la vía del corregimiento de Mingueo hacia Río Ancho en zona rural del municipio de Dibulla.

Asimismo, se pudo cono-

cer que el cuerpo del joven fue trasladado la misma noche hasta el centro de salud de Mingueo desde donde sus familiares quisieron llevárselo a la fuerza por lo que fue necesaria la intervención de los uniformados de la Policía.

Familiares y amigos del joven se encuentran consternados ante tan lamentable pérdida debido a la situación de las vías, y piden a las autoridades investigar las causas del accidente para determinar responsabilidades.

Los trabajadores también protestan en la entrada de Cerrejón

Escoltas de la empresa Vigil bloquearon la vía nacional en el municipio de Barrancas

Los escoltas contratados por la empresa Vigilancia La Guajira (Vigil), que es la operadora del programa de seguridad de la Unidad Nacional de Protección (UNP), se vuelven a tomar las vías de hecho con el cierre de la carretera nacional a la altura del municipio de Barrancas y el bloqueo a la entrada de la empresa carbonífera Cerrejón, con el fin de exigirle a los directivos de dicha operadora que cancele los pagos atrasados que tienen desde el año 2023.

Desde la mañana del miércoles 13 de marzo, los trabajadores de la seguridad se tomaron la entrada de la empresa Cerrejón ya que esta misma operadora Vigil se encarga de temas de seguridad a la multinacional, en vista de que a la fecha no han hecho nada para saldar los pagos que

se les adeuda como compensatorios, cesantías, pagos de nóminas, viáticos, vacaciones y no han pagado la seguridad social a varios empleados desde el mes de diciembre de 2023.

El presidente del sindicato de trabajadores de la seguridad, Alfredo Díaz Balanta, manifestó que por medio de un comunicado la UNP expresó que ellos no le deben nada a la empresa tercerizada. "Lo que necesitamos saber es a si ellos no se les debe, entonces dónde está esa plata que no nos han pagado, es lo que nosotros queremos es que nos expliquen y nos brinden una solución, es lamentable que nos mantengan en esta situación".

Asimismo, manifiesta que ya han agotado todas las instancias para buscar una solución, debido a que la empresa Vigil no tiene



Exigen que se les garantice la protección debido a que esta situación económica los deja en estado de vulnerabilidad.

la disposición de cancelar la deuda que tiene con los escoltas que son alrededor de 300, con una deuda que supera los 600 millones de pesos. "Hoy continuamos en las vías de hecho, hemos adelantado todo lo necesario para poder ejercer pre-

sión y que nos paguen, pero la directora de la contratista no quiere dialogar con nosotros", dijo.

La falta de cumplimiento a los derechos laborales, a los excombatiente de la Farc y firmantes del acuerdo de paz, manifiestan que no solo

DESTACADO

Manifiesta que ya han agotado todas las instancias para buscar una solución, debido a que la empresa Vigil no tiene la disposición de cancelar la deuda que tiene con los escoltas.

afectan a los trabajadores sino a dicho acuerdo, por lo que exigen que se garantice la protección de ellos debido a que esta situación los deja en estado de vulnerabilidad; esto quedó planteado en medio de una reunión que se sostuvo con directivos de la empresa Vigil.

Por el momento los escoltas manifestaron que hasta que no haya solución se mantendrán bloqueando las vías en Barrancas a la altura de Carretalito, Los Haticos y en la entrada de la multinacional Cerrejón, para lograr que la empresa cumpla con los pagos de los derechos laborales.

Se buscan soluciones para tranquilidad de los habitantes

Secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha visita los corregimientos afectados por presencia de grupos armados

Con el objetivo de evaluar la situación de seguridad y escuchar las preocupaciones de los residentes, el Secretario de Gobierno, Wilson Rojas Vanegas, realizó una visita de verificación en Juan y Medio, Las Casitas, Las Palmas, Morerenos, Cascajalito, El Silencio y El Carmen, en donde dialogaron junto a la comunidad y líderes del sector, sobre las problemáticas presentes en materia de seguridad, ocasionadas por la presencia de personas pertenecientes a grupos armados, que se han visto haciendo presencia en estas zonas rurales



Durante el recorrido, las autoridades anunciaron el aumento del pie de fuerza militar y reforzamiento de seguridad.

del Distrito de Riohacha.

Debido a que esto causa preocupación y temor entre la población, fue requerida la visita de las autoridades distritales, la fuerza pública y los entes competentes, para conocer detalladamente la situación presentada.

Durante el recorrido, las autoridades anunciaron el aumento del pie de fuerza militar y el fortalecimiento de las medidas para reforzar la seguridad en estas áreas.

Las acciones de reconocimiento y prevención desarrolladas por la Alcaldía de Riohacha, responden a la necesidad de abordar de

manera prioritaria la problemática de la violencia en estas zonas aisladas del Distrito y buscar soluciones efectivas para brindar tranquilidad a los habitantes afectados.

Una vez conocida la situación de vulnerabilidad de estos corregimientos y veredas, se realizó una mesa técnica convocada por el Secretario de Gobierno y la administración Distrital avanzará a través de un trabajo interinstitucional y articulado entre fuerzas armadas y demás entes competentes, para mitigar los riesgos y temor al que están expuestas estas poblaciones.

VISITANOS

